

RESOLUCIÓN Nº 193761 /2022

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

27 ENE. 2022

1. Presentación del interesado N° 35597, de fecha 13 de enero del 2022;
2. Informe del Departamento de Seguridad Pública e Inspección General, de fecha 19 de enero de 2022;
3. Informe de Morosidad, de fecha 20 de octubre del 2021, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 15 de octubre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior en calle Bombero Núñez N° 181, comuna de Recoleta a calle C. Guzmán N° 1131, comuna de Providencia;
5. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegaciones de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-753199
DIRECCIÓN : BOMBERO NUÑEZ N° 181
NOMBRE : INMOBILIARIA MG S.A.
RUT. : 76.173.263-3
**GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE CAPITALES
MOVILIARIOS EN GENERAL**
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el sistema comunicacional la patente antes mencionada.

3.- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Seguridad Pública e Inspección de comercio, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS MANRÍQUEZ SAAVEDRA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/LMS/GLC/D/M/sma
19.01.2022

1930536